

De la Vinculación Existente a la Esperada:  
Viejos Desafíos, Nuevos Contextos  
de las Universidades Nacionales  
en el Desarrollo Territorial.

**Pseudónimos:**

Sebastian Alvez, Celia Alaniz

## **1. Introducción**

El presente artículo se propone indagar sobre las formas y mecanismos que pueden y acaso deberían comenzar a diseñar las Universidades Nacionales para lograr una mayor interpelación de su rol, en sintonía con los reclamos, propuestas de acción colectiva y demandas aún incipientes de la sociedad de la que son parte.

Esta vinculación probable deberá comprender a disímiles actores con intenciones propias, y ser entonces la Universidad la que, disponiendo de sus recursos y en virtud de su capacidad instalada (pero como mínimo operacional, nunca como máximo), arbitrará los medios para constituirse en nexo y actor, en receptor y generador, en espacio de contención, de decisión y proposición.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el rol de las universidades en el crecimiento de una región, teniendo en cuenta la aparición de nuevas universidades con fuerte impronta regional de los últimos años, resulta indispensable sopesar los mecanismos que las mismas disponen o deberían disponer para materializar su contribución al proceso de desarrollo en su ámbito de incidencia territorial.

En la primera parte se reflexionará acerca de los modelos de vinculación con la sociedad y el rol de esta vinculación en los procesos de desarrollo territorial. En la segunda parte se analizarán distintos ámbitos de inserción de la Universidad (relación con el sector privado, con la sociedad civil, con los actores y partidos políticos) y en la tercera parte se abordará una posible propuesta de vinculación en función de los espacios y las relaciones sociales.

## **2. De la Teoría a la Práctica en la Vinculación con el Territorio**

La relación de las Universidades y su entorno ha recobrado un lugar relevante en el debate de las políticas públicas en los últimos años, dada la importancia del conocimiento y la innovación como valor estratégico en la sociedad actual y en el desarrollo de las sociedades.

Hay un extenso recorrido teórico que explica el vínculo Universidad -Sociedad bajo distintos modelos que han ido evolucionando a lo largo de la historia. Por un lado el Modelo del Triángulo de Sábado se basa en explicar esta vinculación a través de un triángulo cuyos vértices son las instituciones gubernamentales (quienes formulan políticas y distribuyen recursos a los otros dos vértices), el sector empresario (quienes proveen bienes y servicios) y las instituciones científico-tecnológicas: por otro lado el Modelo de los Sistemas de Innovación plantea integraciones transdisciplinarias más complejas donde los actores establecen relaciones de largo plazo para el fortalecimiento económico y tecnológico de una región, siendo la innovación la clave; y por último el modelo de la Triple Hélice propuesto por Etzkowitz y Leydesdorff (1995) plantea una integración total de la academia a las firmas industriales para lograr el desenvolvimiento económico.

Pineda (2011) analiza estos modelos demostrando que en el Modelo del triángulo de Sábado la injerencia del sector gubernamental en la generación de políticas propulsoras y regulatorias de la actividad científica y tecnológica, fue vital en un contexto de dependencia económica de los países latinoamericanos. En cambio, en los modelos de Sistemas de Innovación caracterizados por redes, vínculos, cooperación en la información, etc, queda desdibujado el rol de la Universidad. Por último, el Modelo de la Triple Hélice plantea espacios superpuestos donde empresas, estado y Universidades generan interfaces y organizaciones híbridas.

Si bien la visión de una Universidad en cuanto a la vinculación con el medio puede acercarse más o menos a alguno de estos modelos teóricos, de acuerdo al momento histórico y al contexto sociocultural donde nos encontremos, las Universidades adoptan diferentes posiciones más o menos conscientes del rol que ocupan como sujetos de transformación.

"Las Universidades Nacionales y los institutos de ciencia y tecnología han comenzado a orientar parte de sus actividades, presupuestos y planteles docentes hacia el desarrollo de investigaciones aplicadas en sectores estratégicos como biotecnología, nanotecnología, agroindustria, hidrocarburos, industrias espaciales y satélites, energía nuclear y renovables (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva MINCyT, 2012) y políticas de extensión y transferencia dirigidas a los gobiernos subnacionales y a los actores económicos y sociales de los territorios"(Delgado, 2013, pp.2). Cada vez más el rol transformador pasa de la transferencia de conocimiento e innovación a un rol activo de las Universidades en el desarrollo local / regional, de la creación de conocimiento a la aplicación crítica del mismo para un desarrollo territorial soberano.

Y en este sentido, aquellos modelos teóricos se plantean más desde la innovación tecnológica, donde el rol de la Universidad se acerca más al de un agente desarrollador que al de un agente transformador de las comunidades donde se insertan.

Nuestras realidades latinoamericanas requieren un camino más amplio, más propio, ligado a la idiosincrasia de los territorios, donde no se circunscriba su labor a la generación y transferencia de innovación, sino a la democratización del saber y "realización" del territorio. Entendiendo esa realización como una amalgama de conocimiento e iniciativa empresarial, donde la democratización del saber y la transferencia permita e incentive el crecimiento de los pequeños y medianos emprendimientos innovadores y /o tecnológicos.

Asumiendo que las Universidades en el ámbito latinoamericano presentan el doble desafío de vincularse como como sujetos transformadores del territorio, haciendo foco en el desarrollo territorial, entendiendo el mismo como aquel desarrollo endógeno basado en las capacidades de los actores regionales, que tiende a la convergencia territorial, a territorios más incluyentes y sustentables. El aprendizaje colectivo y la construcción política de los distintos actores a partir de sus propias capacidades son elementos de gran importancia para el desarrollo local/regional/territorial según sus principales teóricos (Albuquerque, F; Boisier, S.; Arroyo, D.; Vazquez Barquero, A; Madoery, O. ..entre otros); en este sentido las Universidades juegan un rol fundamental en la generación de conocimiento e innovación.

### **3. Repensando la Vinculación con el Territorio**

La tradición de Universidades "profesionalistas"<sup>1</sup> tan arraigada en nuestro país, decanta en el pensamiento colectivo aún hoy, la idea de Universidades como meras formadoras de futuros profesionales sin más. Esta visión, que en estos tiempos no tiene nada de ingenuo o inofensivo, supone que poco valor habrán de aportar a las comunidades los individuos que pasen por sus puertas.

---

<sup>1</sup> Entendiendo por profesionalistas a generadoras de profesionales y /o con carreras y currículas profesionalizantes.

Esta crítica o sensación bastante generalizada no sólo le cabe a las Universidades Públicas, sino que bien puede ser aplicada a las Privadas, pero nada llamativo tiene que este tipo de planteos se endilguen especialmente a lo público, buscando con este discurso el desprestigio o la minimización de los logros y esfuerzos realizados por “socializarse” / “reinsertarse” en la comunidad.

Aún así, las Universidades invierten grandes esfuerzos en romper esta visión intencionada y simplista y han dado cada vez más importancia a los procesos de investigación y extensión en relación a la formación académica y en vínculo con las comunidades.

Cabría en este punto expresar las formas en que la Universidad en potencial colabora con su zona de injerencia, en principio la ya mencionada formación de los recursos humanos requeridos por las empresas, en pos de potenciar y/o diversificar la matriz socio-productiva, en acuerdo con sectores estratégicos; e inclusive pudiendo llegar a contar con el acompañamiento y pedidos explícitos de políticos y partidos detrás de sí, principalmente en aquellas Universidades con fuerte incidencia territorial como podrían ser las creadas en el último decenio.

Tal vez se evidencia la relación academia-sociedad con mayor claridad en las carreras donde existen materias del tipo Talleres de Resolución de Problemáticas Complejas y/o Actuales que hacen que los estudiantes investiguen, recaben datos contemporáneos, comprendan las circunstancias de su entorno y propongan un diagnóstico situado para la acción.

Es decir, desde las más clásicas, con la oferta tradicional de carreras-profesiones hasta las más territoriales creadas desde una perspectiva de la política gubernamental - institucional, las universidades se han vinculado con su entorno desde lo académico, y desde allí se han dado los mayores esfuerzos por relacionarse.

Otro caso concreto es el de las Pasantías, en tanto prácticas profesionales de testeo de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Y aún más comprometido parece ser el ejemplo de quienes, para recibirse, deben transitar por la instancia del Trabajo Social Obligatorio (TSO), ya que aquí convergen el hecho de que el estudiante debe cumplir estas horas a modo de devolución a la sociedad (o parte de ella), con que el trabajo a realizar debe ser una necesidad social y que su aporte debe mejorar la situación a abordar; amén de ser acompañado y supervisado por docentes, el futuro profesional (hoy estudiante), será quien haga las relaciones con los actores en el territorio, busque un mapeo de necesidades y trate de elaborar un diagnóstico que le posibilite identificar la mejor alternativa.

Mencionar también que esta modalidad de TSO puede significar una de las primeras instancias para asociarse con otros pares, incluso de otras carreras, en pos de abarcar otras perspectivas y presentar el desafío a los cursantes de abrirse hacia una mirada más integral de los conflictos.

Desde la definición de planes de estudios, materias, contenidos, correlatividades, sumado a los aportes propios de los docentes al frente de las asignaturas, se ejerce un rol político en el sentido de transformación, en todo caso, reconociendo que el sentido de la Universidad es formar para la sociedad, no solo para ser parte de la misma sino para colaborar con su transformación.

Ahora bien las Universidades disponen de otras formas de vincularse con su territorio, tanto sectorialmente como con los aportes que buscan realizar, externalizando y vinculando procesos con sus destinatarios, podríamos mencionar, a fuerza de perder en análisis, algunas de ellas:

- Inmiscuyéndose en los temas de la actualidad local y regional, constituyéndose en un faro de consultas, en un espacio de generación de opinión calificada, ofreciendo objetividad desde su autonomía de funcionamiento, y erigiéndose como fuerza de trabajo calificada en las consultorías.
- Desarrollando y financiando programas, proyectos y actividades de Extensión Universitaria, en el reconocimiento de que éstas aportan valor en el compromiso con lo público, o bien problematizando situaciones no ponderadas como tales en pos de la resolución, a partir de la participación activa de las partes involucradas.
- Prestando los servicios de incubadora de empresas, diseñando modelos de negocios, poniendo a punto productos o desarrollando ideas innovadoras; todas instancias de relación con emprendedores o pequeños negocios con firmas locales, que requieren de esta intervención para explotar su potencialidad.
- Investigando a partir de sus líneas internas y participando de investigaciones externas, dirigiendo estos esfuerzos por ahondar en temas de interés social.

Aunque el asunto pareciera presentarse algo más complejo que el mero resumen en una afirmación sobre la labor académica y de vinculación de la alta casa de estudios, el esfuerzo debe darse en la comprensión y asimilación de que las Universidades son sujetos políticos y no solo actores en cuanto a su rol en la sociedad.

Pero esta dimensión de la política académica, por importante que fuera en la consideración de la actividad sustancial de la Universidad, no es la única dimensión política que las Universidades ejercen. Acaso ¿quién podría negar que el establecimiento de Unidades Académicas, aulas, edificios, Centros, Institutos y Laboratorios, en vistas del impacto y desarrollo local y regional, no es un asunto de decisión y voluntad política?. Sobre ello Ariel Riera, acerca de las universidades creadas en el último decenio, nos expresa que “Una parte de las nuevas instituciones, nueve de ellas, se ubican en la Provincia de Buenos Aires. El resto están en Río Negro (2007), Chaco (2007), San Luis (2009 y 2014), Tierra del Fuego (2009), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014), Santa Fe (2014) y Misiones (2015). Así, por primera vez todas las provincias del país tienen al menos una universidad nacional en su territorio. Vale mencionar que varias de las universidades que fueron aprobadas durante los últimos años todavía no están funcionando, como la Universidad Nacional Guillermo Brown o la Universidad Nacional del Alto Uruguay en Misiones”. (Ariel Riera, 2015)

El anclaje territorial de Universidades creadas el último decenio (2005 - 2015), nos expresa sobre esta voluntad intrínsecamente política de desarrollo regional y nos refiere al compromiso para con la territorialidad de la Educación Superior.

Entonces éstas deben ser consideradas como un espacio político institucional, en las se desarrolla

política en alguna de sus dimensiones, académica, estrictamente institucional, formal, de representación, por claustro, con la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno y mediante los Centros de Estudiantes o Movimientos Estudiantiles, o bien como formadora y generadora de opinión calificada a través de foros, charlas o talleres.

La Universidad ejerce este rol, a veces no tan consciente del mismo, a veces con total conciencia, a veces implícita, otras tácitamente, oscilando ante la mirada de la sociedad desde un centro cerrado en sí mismo, hasta un actor vinculante en los procesos de transformación vía consultas técnicas o asumiendo posturas políticas y dando lugar a reclamos sociales. El desafío de la Universidad, en este punto, es hacerse consciente de este rol, empoderándose de algunas herramientas de las que dispone y creando otras cuando las circunstancias lo ameriten.

Así su política académica propenderá a carreras que fortalezcan actividades o polos económicos, matrices productivas estratégicas, sirviendo de sostén de éstas y de nueva fuente de recursos humanos formados, en caso de que ya existieran. Pudiendo incluso dar nuevos rumbos y miras de desarrollo a localidades desfasadas, perdidas en la vorágine de los requisitos y competencia de un mercado cada vez más competitivo.

#### **4. Propuestas de Gobernanza de una Vinculación Transformadora**

##### **a. La Universidad de Puertas para Afuera, la oportunidad de ser partícipe del desarrollo territorial**

Para situar a las universidades y su rol en el contexto conviene exponer y comprender las realidades en las que operan. Las universidades latinoamericanas se insertan en una compleja región caracterizada por la desigualdad y donde, a pesar de que los últimos decenios evidenciaron un período de crecimiento económico y estabilidad con descenso de los índices de pobreza en la mayoría de los países, el mercado no ha logrado distribuir la riqueza equitativamente, generando graves desequilibrios que se expresan en sociedades duales, además de diferencias notorias en el acceso a las oportunidades entre regiones y entre clases sociales, diferencias en el acceso a los bienes y servicios públicos, especialmente la educación y la justicia.

Dichas desigualdades no han podido ser atenuadas por las políticas públicas sociales compensatorias ó redistributivas, y el nuevo giro político a la derecha en los países latinoamericanos con mayor énfasis en la capacidad del mercado, avizoran una propensión mayor a los desequilibrios en términos de desigualdad social.

Estas brechas se manifiestan en los territorios, en las diferentes oportunidades con las que cuentan las comunidades que los habitan. Por otro lado, también se observan “islotos” de productividad, modelos de alta competitividad en conexión directa con los mercados internacionales, como ejemplos argentinos, podemos citar Vaca Muerta en Neuquén<sup>2</sup> ó el Complejo Oleaginoso del centro del país<sup>3</sup>,

---

<sup>2</sup> Vaca Muerta es una formación sedimentaria depositada en un mar de edad jurásica, en la Cuenca Neuquina. Constituye la roca generadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos más prolífica de la Cuenca Neuquina y constituye el mayor reservorio de petróleo y gas descubierto hasta el momento en Argentina, generando un complejo dinámico de actividades vinculadas a esta actividad.

que conviven en escenarios de alta vulnerabilidad para empresas con poca capacidad de inserción a polos estratégicos. O aún más grave, en el caso de la región de los Valles del Río Negro donde comienza a convivir un modelo extractivo de petróleo en plena expansión con el tradicional modelo de economía regional de la fruticultura, con profundos problemas estructurales.

Este es el escenario, a grandes rasgos, de nuestras Universidades, donde la categoría de territorio adquiere aún más relevancia, entendiendo por territorio como un sistema complejo que da cuenta de una forma particular de apropiación del espacio natural por parte de un grupo social, generando relaciones dinámicas, productivas, sociales, políticas e institucionales y una cultura envolvente que recoge los códigos, valores e identidad (Cepal, 2015).

Más allá de los resultados, el Estado en nuestro país, ha incorporado diversos mecanismos para propender a un mayor equilibrio territorial y a una mayor equidad entre los territorios, desde el proceso de descentralización y políticas centralizadas pero redistributivas hasta apoyo de proyectos territoriales y fortalecimiento de agendas de desarrollo territorial.

En este marco los sujetos de cambio son los actores vinculados que puedan favorecer “políticas desde abajo” como resultado de la concertación de objetivos comunes que expresan una realidad socio espacial propia.

Sostener un enfoque de desarrollo territorial “ asume que los gobiernos sub-nacionales cuentan con la capacidad de tomar decisiones sobre su propio territorio y pueden articular de manera real y eficiente los diferentes factores que determinan el desarrollo dentro del territorio, con las condiciones globales que definen la base de acción” (Perez R, S. 2015.pp.35). Sin embargo, esta capacidad muchas veces no es tal, siendo un problema evidente en municipios pequeños y en zonas alejadas.

Con lo cual cobran importancia aquellos espacios de vinculación estratégica, como las agencias de desarrollo, los consejos locales en diferentes temáticas, las cámaras de productores, los colegios profesionales, etc., donde las Universidades juegan un rol estratégico con el desafío que implica formar promotores del desarrollo, a la vez que el conocimiento adquiere cada vez más relevancia, debe abrirse a la participación ciudadana en beneficio del territorio.

Pareciera interesante presentar algunas de las relaciones y los marcos de acción e interacción posibles y potenciales que las Universidades tienen a su alcance hoy.

## **I. Sector Empresario - Productivo**

Las Pequeñas y Medianas Empresas - PyMES juegan un rol vital en la generación de empleo y no son pocas las políticas que tratan de fortalecerlas. Una clara debilidad de este tipo de empresas es la complicación que afrontan y las grandes dificultades con que se encuentran a la hora de invertir en investigación y desarrollo. Es en este punto donde las Universidades pueden constituirse en un actor facilitador de este eslabón de la cadena productiva.

---

<sup>3</sup> El denominado complejo oleaginoso representa a nivel mundial uno de los sectores agroalimentarios más dinámicos y uno de los principales pilares de la economía argentina. Tanto el área sembrada como la producción y la industrialización de oleaginosas en el país han crecido en forma significativa en las últimas dos décadas. El principal cultivo de este complejo lo constituye la soja, seguido por el de girasol, las principales provincias productoras son Córdoba, Santa Fé, Buenos Aires, Entre Ríos.

Por otro lado las Cooperativas constituyen formas empresariales de autogestión sostenibles, en el último decenio se han convertido en la respuesta de los trabajadores al vaciamiento y a la pérdida de empleos, y en estos casos, la demanda de innovación en conocimiento técnico y en gestión es constante, y las Universidades pueden dar una respuesta en tal sentido, a la vez que incorporan saberes situados en la realidad local.

Es decir, en los territorios donde el polo científico-tecnológico no está desarrollado, las Universidades pueden generar conocimiento y facilitar la transmisión de éste a través de diferentes mecanismos que han resultado exitosos, siendo algunos de ellos:

- La Vinculación Socio-Tecnológica a partir de la prestación de Servicios Tecnológicos a Terceros. En este tipo de vinculación la Universidad pone a disposición su capacidad instalada (sus recursos humanos y equipamientos), para la prestación de un servicio solicitado por una empresa que requiere la resolución e intervención calificada de ésta. Pero también podría desarrollar este tipo de nexo a partir del Desarrollo de Ideas de productos, casos en los que las empresas recurren a las Universidades en pos de que estas puedan “testear” la pertinencia, potencialidad y acaso la puesta a punto del producto pretendido.
- La Transferencia de Tecnología obtenida por la Universidad a partir de los resultados de los Proyectos de Investigación. Esta “patente” no siempre pretende ser comercializada, con lo cual la socialización de este conocimiento puede ser considerado como una devolución u aporte a la sociedad de dónde se desprende.
- Los servicios de Incubadora de Empresas. Donde el principal objetivo es detectar en la sociedad aquellas intenciones de emprender que requieren ser acompañadas desde algunos aspectos técnicos como colaborar con el armado de sus planes de negocio; como así también contar con algunos servicios (internet, telefonía, asesoría legal, contable) y necesarios para el desarrollo de aquellas, del tipo de espacio físico e infraestructura (aún no sea más que para solucionar el funcionamiento en sus inicios). Suele destacarse en las incubadoras de empresas la función de ser facilitadoras de relaciones y vínculos con otros emprendimientos exitosos, etc.
- Como formadora de mano de obra calificada para la industria y para la atención de la empresa local. Este tipo de aporte se puede ir construyendo con la suficiente anterioridad al egreso de los estudiantes de sus respectivas carreras a los fines de garantizar que su incorporación al mercado local sea con el impacto social pretendido. Es decir, puede desarrollarse desde el planeamiento curricular un enfoque de territorio en las materias cursadas. Al mismo tiempo, los trabajos en campo, la realización de actividades, encuentros y otras intervenciones sostenidas, favorecerá el encuentro con la demanda de las empresas.

Un llamado de atención sobre esta dimensión de vinculación entre la Universidad y el Sector Productivo, es la que propone Yamila Kababe, quien expresa que al abocarse las Universidades (en particular, las Unidades de Vinculación Tecnológica - UVT), a la administración de los fondos ajenos, provistos por los Investigadores: “...se produce un vacío en las restantes funciones que por ley tienen asignadas las unidades de vinculación. Asimismo, una observación importante resulta del hecho que dada la focalización que las UVTs hacen actualmente en la actividad de administración de fondos, se



deduce entonces que el insumo clave para llevar a cabo esta función es el financiamiento proveniente de los diversos organismos otorgantes, cuando en realidad el financiamiento debería intervenir tan solo como instrumento de fomento o promoción de la interrelación entre sectores.” (Kababe.2010. pp. 9).

Situación que nos aleja casi irremediabilmente de una función en que la Universidad pueda realizar algún aporte al sector empresario de su comunidad o bien acompañar algún proceso de desarrollo económico local o regional.

## **II. Sociedad Civil**

Las demandas más urgentes suelen canalizarse a través de organizaciones institucionalizadas o no institucionalizadas, incluso espontáneas en función de alguna temática movilizadora para la sociedad. Un posible y no taxativo listado de las organizaciones y posibles vinculaciones con la Universidad:

- Organizaciones intermedias u Organizaciones No Gubernamentales - ONGs, establecidas en la localidad donde se encuentre la institución o bien de otras localidades que demanden este tipo de atención
- Consejos Profesionales buscando la relación entre la temática que da razón de ser al Consejo y las áreas académicas presentes en la Universidad
- Cámaras de Comercio y/o Productores Asociados, a partir del acompañamiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica - UVT aquí, reuniones de trabajo en las que se busque determinar el destino u horizonte al que avanzar y cómo pueden en esta relación bilateral favorecerse ambas partes
- Consejos Temáticos Locales, en tanto espacios conformados o reconocidos por los gobiernos locales que buscan visibilizar o problematizar situaciones en espacios / sectores de la sociedad que reclaman atención, participación y resolución de problemáticas

La función de la extensión universitaria tiene una larga tradición de vinculación con organizaciones que trabajan distintas temáticas, principalmente cuando el conocimiento se propone resolver determinadas problemáticas puntuales, por ejemplo, habitacionales en sectores vulnerables, donde el feed-back con la sociedad es muy valorado en cuanto a formación profesional de los estudiantes que participan de las experiencias.

Tal vez una manera de explicitar un vínculo más potente pueda ser que las Universidades aporten conocimiento técnico para la transformación de la demanda social en un pedido de política pública.

## **III. Actores y Partidos Políticos**

La Universidad en tanto sujeto político tiene dentro de su ejercicio institucional relaciones y contactos internos y externos con la política. Tensiones que la cuestionan, le posibilitan obtener y disponer de recursos ya la vez le presentan desafíos e interrogantes.

Una primera relación se da con y/o a través de los docentes militantes y/o con carga y formación ideológica, ya que es de esperar que algo de ella transporten a las aulas donde dictan sus clases; pero

también podría suceder que los docentes expresen abiertamente este pensar puertas afuera siendo identificados como miembros de la comunidad educativa, pudiendo incluso ese pensar o expresarse no ser compatible con los dichos, principios y valores de la institución.

Es interesante la relación se da con los alumnos ya formados ideológicamente, estando estos identificados con algún partido político y viniendo entonces a requerir y cuestionar desde alguna postura ideológica ya asumida. Siendo así el desafío de la Universidad garantizar una formación íntegra de los estudiantes, transitando esta tensión en particular.

Otra situación que también debe atender es la referida a la “militancia” institucional de los estudiantes, ya que ésta les demanda tiempo y nuevas formas de vincularse para con los docentes y autoridades; debiendo la Universidad buscar el modo de compatibilizar la formación académica y avanzar en el acompañamiento de estos procesos de formación político - institucional.

La máxima de este tipo de militancia organizada en forma de Centros de Estudiantes, es aquella en que los activos participantes de estos espacios consiguen que su paso por la institución educativa y por los órganos y espacios políticos (más allá de haber conseguido el título), les sirva como visibilización pública y futuro trampolín para una inserción en la vida formal política institucional en algún orden de gobierno.

El desafío de la universidad es fortalecer todos los canales democráticos de participación donde los estudiantes puedan plantear las demandas y requerimientos. Por otro lado tienen el desafío de generar ciudadanía política, comunidad puertas adentro con proyección en el afuera, y que así se vivencie por los estudiantes.

Por último, una situación menos visible pero potencialmente probable en el caso de las universidades insertas en comunidades más pequeñas, es el acompañamiento de referentes o partidos políticos, que quizás fueron actores claves en su fundación. Muchas veces esta relación suele recorrerse sin tensiones y en otros casos generan conflictos y tensiones que tendrán que trabajarse internamente.

#### **b. Propuesta de Análisis y de Gestión: Distintos Niveles de Asociatividad**

Para comenzar a esbozar la propuesta de abordaje sobre el tema que nos convoca, pretendemos realizar una presentación de niveles de asociatividad (entendiendo éstos como instancias donde las Universidades y la Comunidad interactúan, más o menos fuertemente), presentando para ellos dos grandes bloques de asociatividad: el primero sobre la dimensión de lo existente, el segundo sobre lo potencial a vincular.

Por último se presenta una propuesta de modelo de vinculación la cual pretende tomar rasgos institucionales y mecanismos existentes, y sobre esta base construir una nueva vinculación; donde la asociación no sea sólo en términos de participaciones bidireccionales, sino que se plantee una nueva base de representación y compromiso social posibilitando reorientar los esfuerzos en las direcciones que se determinen necesarias para desarrollo territorial pretendido.

#### **Primer Bloque de Asociatividad: lo existente y vinculable en los extremos**

## **1. Los Consejos Universitarios entre la Política y la Representación Territorial**

Los Consejos de las Universidades, aún siendo de distintos niveles Locales y Superiores, delegados o cercanos a la Sede y Centrales o más cercanos a las autoridades, se constituyen como espacios de decisión institucional y probable vinculación socio-territorial.

Los mismos pretenden servir de encuentros, donde se discuten o definen las cuestiones de abajo hacia arriba (en el mejor de los casos), a partir de la elaboración de consensos y en la garantía de la representación de los claustros de la Universidad.

Habrán modelos más inclusivos y algunos más restringidos, donde las participaciones se circunscriben a tales o cuales claustros, y en tal sentido es de importancia el fortalecimiento de tales espacios, generando una política de participación que convoque y asegure el mayor abanico de representantes posibles con mecanismos de llegada a las bases.

Una propuesta de gobernanza más participativa del “afuera universitario” será aquella que cuente con un piso de claustros de estudiantes, docentes y nodocentes, pudiendo incluir a los graduados, representantes de organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos en sus distintos estamentos. Siendo este un nuevo espacio de participación que genere a través de las instancias y mecanismos ya establecidos una puesta en la agenda democrática de los asuntos más internos.

Nada habría que temer de abrir la participación a nuevos sectores, ya que en el mejor de los casos vendrán en nombre o en conocimiento de una problemática y será en el espacio del Consejo que se le asignó participación, donde busque, expresando la misma, encontrar respuestas y acompañamientos en la resolución del mismo.

Esto último si bien garantiza nuevos personajes en la escena institucional, no es sinónimo de nuevos conflictos ni nuevas resoluciones inmediatas necesariamente, pero sí de nuevos mecanismos de participación y legitimación de los espacios.

Ahora bien, para poder acceder al Consejo se requerirá de cierto trámite el cual deberá ser conocido por los ya consejeros y por quienes pretendan incorporarse; con dos niveles de posibles de rigidez: las elecciones para los internos y las selecciones para los externos.

En el caso de las Elecciones se desarrollarán cada cierto período de tiempo y operarán puertas adentro de la Universidad, la misma será sobre la base de las listas constituidas por representantes propuestos por los claustros que se determinen necesarios cubrir al momento del llamado. Tendrán un mandato por tiempo determinado y dispondrán de voz y voto en el Consejo para el cual fueron electos, contando con consejero suplente en caso de algún inconveniente.

En tanto que las Selecciones serán a modo de invitación a participar en nombre de la autoridad máxima de la institución a los sectores o representantes afines al Consejo a constituir, así los que se desarrollen en Ciencia y Técnica o Sector Productivo posiblemente sean convocados a participar del Consejo de Investigación y Transferencia de Tecnología; del Consejo de Docencia, Asuntos Académicos y Vida Estudiantil, quienes trabajen sobre esta temática, ej: Ministerio de Educación de la Provincia, Institutos de Formación Docente Continua y las áreas municipales que atiendan la educación. Para el caso del Consejo de Programación, Administración o General podrían ser

convocados el Ministerio de Gobierno de la Provincia o la Secretaría General, y sus pares en los Gobiernos Municipales.

Una vez formalizados los Consejos, estos operaran extraordinariamente por convocatoria expresa (y para abordar un tema en concreto), de la autoridad máxima o bien por haber determinado un calendario anual de sesiones y dar posibilidad con fechas y días claros para la constitución del temario de cada reunión.

Así es que cada Consejero estará legitimado activamente para presentar aquellos asuntos que tanto ellos mismos, como sus representados han considerado oportunos abordar.

Este podría ser el principio de la apertura democrática a la participación de la sociedad, por claustro o bien por ser efectivamente representantes de ellos. Siempre puede suceder que las mayorías logradas motoricen ciertas iniciativas las cuales sólo cumpliendo con la forma, acaban legitimando temas a tratar que no necesariamente han encontrado su origen en asuntos problematizados en la sociedad, sino que han sido impuestos en alguno de los canales institucionalizados.

Corresponde aclarar que nada hay de malo en ello, pero este tipo de conductas redundan en minimizar el significado de estos espacios a un mero trámite, estando nuevamente el destino y curso de los temas a aprobar (y a tratar aún), en manos del diseño de la autoridad institucional.

Ahora bien, retomando el más recomendable curso de los Consejos, en eso de que los Consejeros gravitan por los temas y argumentos, y producto de haber realizado antes el trabajo suficiente de conocer el problema; lo importante es que acaso pueden llegar a ellos en persona o como propuesta algunos temas que la sociedad haya problematizado y que se decida avanzar sobre ellos.

Luego el trámite o recorrido dentro de los Consejos dependerá de los correlatos de fuerza que dispongan estos temas, o el sector de la sociedad al que representen o sobre el que repercutan, siendo mucho más valioso que los temas que llegan a los Consejos, hayan conseguido un trámite en y desde la sociedad, debiendo avanzar por canales todavía no establecidos y/o bien a establecer.

## **2. Espacios Constituidos con antelación en / de la Sociedad Civil**

La sociedad civil ha encontrado formas de asociarse en pos comenzar a resolver aquellas cuestiones que desde las diferentes gestiones de gobierno no han encontrado atención. Esto es válido para la búsqueda de resolución definitiva de los temas que se propongan, como el mismo esfuerzo que realicen por aproximarse a la situación deseada. Siendo actores locales con conocimiento acabado y proximidad con el territorio, es de esperar que lleguen a resultados o generen sinergias de trabajo y compromisos con actores y sectores a los cuales al Estado se le complejiza acceder, en buena medida por su "lejanía" institucional.

Estos espacios territoriales tales como los consorcios regionales, los consejos locales o regionales, agencias de desarrollo, etc., suelen constituir ámbitos desde los cuales se expresan y delimitan voluntades socio - políticas para la resolución o el abordaje de determinadas situaciones, problemáticas o lineamientos y pedidos más generales que, de ser atendidos por los gobiernos pueden contribuir a la planificación.

Tampoco deberíamos engañarnos o ser ingenuos sobre su intención o función probable, ya que bien podrá suceder que estos espacios existan sólo de nombre, los llamados “sellos de goma”, o bien que efectivamente desarrollen asiduamente su labor y sirvan de referencia sobre la temática propuesta en la sociedad donde se desempeñan. Y si bien es cierto que es el Estado el que “reconoce” legalmente las figuras en que se constituyen este tipo de Organizaciones, puede suceder que este grupo de personas se junten de igual modo y cumplan con las funciones para las que entienden se reúnen, sin reconocimiento aún.

Es decir, es el Gobierno quien desde su posición legítima un segmento / espacio de la sociedad, el cual bien podrá tener cierto asidero, encuentro y dinámica previa y ahora formalizarse. Puede suceder que haya nacido la iniciativa de un grupo de vecinos preocupados por una temática que les incumbe y que a partir de ello, se encontraran cumpliendo funciones en este grupo; o bien el caso de equipos técnicos territoriales, que venían desarrollando tareas de diagnóstico, ejecutivo y/o legislativo y que encuentran en este nuevo estamento institucional la posibilidad de maximizar su participación o descubrir nuevos interesados en estas temáticas y que en esta comunión de espacios y visiones cobre mayor fuerza.

La Universidad puede y deberá incorporarse a estos espacios constituidos con anterioridad obteniendo por lo menos dos beneficios u oportunidades: por un lado el conocer en detalle la sociedad problemática donde se insertarán sus futuros egresados, por dónde transcurren las demandas sociales; y por otro lado, la posibilidad de efectuar demandas en torno a políticas y mecanismos que aseguren una mejor inserción de sus egresados al mundo laboral posterior, empresarial, al estatal, etc.

La participación activa en estos espacios multiactorales también implica riesgos que asumir, el deber afrontar el sesgo de determinados intereses, a veces contrapuestos con los lineamientos mismos de la Universidad, en pos de construir y no vaciar estos encuentros.

Así la principal propuestas de vinculación de la Universidad para con el territorio sería avanzar en primera medida en la identificación de los espacios ya preexistentes, en las que la sociedad se congrega temáticamente. Para luego reconocerlos como tal y arbitrar los mecanismos pertinentes para garantizar su participación; vale expresar que es un gran acierto por parte de las autoridades de la Universidad hacer esfuerzos en esta dirección.

## **Segundo Bloque de Asociatividad: lo ideal, desorganizado y potencialmente vinculable**

En este segundo bloque avanzaremos en la propuesta de dos espacios en la dimensión de lo ideal, de hacia a dónde avanzar, sobre lo que es posible y deseablemente vinculable. Uno dentro de la Universidad con proximidad a los Consejos pero como puerta de ingreso y valoración técnica de las propuestas recibidas; y otro como actividad de atención de necesidades y trabajo para con la sociedad donde ella se encuentra, importando el aporte técnico - social que la Universidad realice.

### **3.Comisiones Ad Hoc dependientes de los Consejos de Universidad**

- La intención es la generación de espacios si bien previos a los Consejos de Universidad, con participación de Consejeros, sociedad civil y técnicos profesionales. En éstos cualquier tema

que llegara a un Consejero para que lo tramite en su espacio, tendrá un tratamiento para poder identificar su pertinencia técnica y de fondo.

- A partir del aporte de los técnicos convocados para el estudio de los asuntos de agenda, se podrá llevar a los Consejos de Universidad anteproyectos viables de ser trabajados en el pleno.
- Este tipo de espacios se espera que sean temáticos, donde quienes sean convocados como técnicos para dar opinión, sean afines al tema a tratar.
- Que si bien sean convocados a los meros efectos de este trabajo y que finalicen una vez se expidan, puedan acaso dar alguna información en el pleno del Consejo de Universidad cuando se trate el tema opinado
- Del mismo podrá participar cuando sea convocado como miembro para dar precisiones sobre la propuesta, algún/os miembros de la sociedad civil

#### **4. Actividades de Extensión y/o Formación Continua**

- Este tipo actividades que cuenta con financiamiento de la Universidad tienen por intención estar presentes en la sociedad, en atención de alguna problemática, tema y/o asunto que requiera un desarrollo y acompañamiento técnico - académico.
- Puede haber otro tipo de intervenciones de la Universidad en el territorio (menos estructurada, menos institucionalizada pero presente al fin), donde la sociedad la requiere, donde la demanda se encuentra menos organizada que en los Espacios Constituidos con Anterioridad.
- Lo que interesa y es de relevancia, es el hecho de que estos espacios, pueden y deben ser los que motoricen la recepción de inquietudes, demandas, y propuestas generadas desde y por la sociedad.
- Para estos fines es necesario que quienes participen en nombre de la Universidad, sean formados y acaso con experiencia en trabajo socio - territorial y que sean lo suficientemente flexibles para comprender la importancia del poder vincularse y aprovechar este espacio para ello, más que para el desarrollo de la estricta actividad prevista.

#### **Propuesta de Asociatividad: Órgano mixto abierto y de capacidad propositiva**

#### **5. Consejo Ampliado**

Un disparador para comenzar a comprender la propuesta de este espacio se da, en la construcción de la respuesta, a la siguiente pregunta: ¿Cómo puede la Universidad ser parte de estos espacios y aprovechar las oportunidades de acción y transformación?

Consideramos que la gobernanza universitaria que acepte este desafío debe ser aquella que provea mecanismos de participación y democratización fortalecidos por las miradas de los diversos actores, sin perder de vista los objetivos estratégicos de su rol en la región, en la sociedad.

Por otro lado, y en el mismo momento, los docentes y estudiantes continúan con sus actividades en las aulas, en los laboratorios, en los proyectos.

Entonces, ¿Cómo se traducen en lo cotidiano la participación en estos espacios multiactorales, esta apuesta de la Universidad a la resolución de problemas con otros actores?

Lo cual, no está de más explicitar, ya que redundaría en el empoderamiento del estudiante como agente transformador y del docente como guía de esos procesos.

Tal vez son preguntas, que no se formulan con la asiduidad en que deberían, que aún no están en el tapete del debate, y que son necesarias cuando hablamos de una Universidad puertas abiertas, de puertas hacia afuera.

El desafío es conseguir que la idea nos interpele en nuestras prácticas más cotidianas, como docentes, como estudiantes, como nodocentes, como miembros de la comunidad educativa.

Ahora bien, luego de este pedido de principios, avanzaremos en el desarrollo de la estrategia de vinculación institucional - sociedad civil, definida como "Consejo Ampliado".

- Este Consejo Ampliado operaría como espacio donde converjan los Consejeros de la Universidad en representación de los Consejos y con el aporte de los técnicos Ad Hoc (integrantes de las comisiones dependientes de los Consejos), para opinar sobre los temas. La demanda a tratar habría de surgir, habría sido recolectada a partir del trabajo en campo o en el territorio llevado adelante como extensión universitaria y podrá incluso tener consenso y acompañamiento por los espacios consolidados previamente en la sociedad civil.
- A diferencia de la participación de los miembros externos en los Consejos de Universidad a partir de la selección direccionada, ésta se hará mediante el mecanismo de la convocatoria temática. Así se pondrá en un piso de igualdad la posibilidad de participación (en el momento de la convocatoria) y cuando se reciban las intenciones de conformar este espacio, será el pleno del Consejo ampliado el que determine qué postulante podrá venir a realizar el mejor aporte vinculado al área o sector al que representa.
- Es muy interesante de este espacio que no sólo recibe o propone, sino que dirige, orienta, reorienta demandas y las motoriza íntegramente, esto es afirmar que no sólo se busca la certeza del trámite y que el trabajo de este espacio finalice en y con la aprobación, sino en la propuesta de un plan de acción con aportes de diferentes actores.

El desafío es tratar de responder: ¿qué debería aportar cada parte para que esto funcione? ¿cómo se debería modificar la Universidad según avance la propuesta? ¿Se debería modificar? ¿con qué apoyo se cuenta interno y externo como para? ¿recursos y plazos necesarios para? Ya que a partir de la respuesta de estos interrogantes, y habiendo dado el trámite su recorrido debido, nada le impediría a la Universidad comprometerse más allá de la estricta gestión. Vale rescatar entonces que en este espacio se encuentran con voz y voto actores institucionales, locales, representantes de la sociedad civil y técnicos y que las propuestas que allí se debatan no sólo comprometerán a la Universidad en la gestión del asunto, sino que (en un paso más profundo y de mayor convicción institucional), lo que se pretende al final de cuentas es que eso que se aprobó encuentre su correlato puertas adentro de la Universidad, que la modifique agregándole valor.

Un caso testigo a mencionar como ejemplo sería el que: una asociación constituida en la sociedad civil que bregue por los derechos e igualdad de la mujer, la que haga llegar a los consejeros una propuesta de modificación del Estatuto de la Universidad en clave de género. Estos someten el texto que les fuera provisto a revisión de los técnicos entendidos y abren

este debate para que la asociación pueda trabajar mancomunadamente y realizar aportes en simultáneo, al interior del Consejo Ampliado.

Puede haberse dado el caso que la detección de esta asociación se haya dado a partir de alguna acción concreta de extensión universitaria o bien a través de formación continua, y que así hayan descubierto la permeabilidad de la institución a los temas sociales.

En caso afirmativo el proyecto cobra fuerza y continúa su recorrido hacia el Consejo de Universidad correspondiente, pero el agregado que le da razón al Consejo Ampliado es el de no reparar únicamente en el trámite, sino en el plan contiguo.

Esto es la definición de las acciones necesarias para acompañar esa modificación del Estatuto, para que esa nueva letra que agrega perspectiva de género, sea conocida, comprendida, respetada e internalizada por la comunidad educativa entera.

Al caso planes de capacitación, charlas informativas, talleres de sensibilización, podrían surgir como iniciativas de este Consejo, posiblemente propuestos por la Asociación de la sociedad civil que es quien ya venía realizando actividades / esfuerzos en esta dirección. Y si bien esta iniciativa no garantiza una interpelación plena y consciente de la Universidad hacia adentro, vale la pena el intento de robustecer los planes y no circunscribirse únicamente a la letra de un Proyecto.

- Esta herramienta para poder entrar en vigencia requiere una urgente determinación de mecanismos de visibilización, ya que si no hay conocimiento de su existencia, difícilmente pueda ser utilizada por quienes la requieran.
- La importancia de su implementación no radica tanto en la determinación de espacios institucionales cual compartimentos estancos, ni acaso requiere de la imperiosa necesidad de creación de nuevos espacios, sino que se propone clarificar, transparentar y alentar a la sociedad civil en la presentación de propuestas ante y en la Universidad. Y que esta no resuma ello en un trámite con plazos, vigencias y actores, sino que (de considerar el tema potencial), se comprometa íntegra a su revisión y rediseño institucional, acompañando estos procesos que bien pueden venir gestándose y desarrollándose en simultáneo, puertas afuera de la institución.

## **6. Reflexiones finales**

La Universidad anclada en un territorio con su correlato socio demográfico deberá, en principio, generar los mecanismos hacia adentro para comprenderse en su doble rol de sujeto-parte de la sociedad y sujeto-transformador de la misma; re descubriéndose en las relaciones con el Sector Productivo, los Partidos y Actores Políticos, y la Sociedad Civil.

La reflexión sobre la forma en que se vincula la Universidad con la sociedad debe ser permanente. Un camino a transitar de manera participativa, y en este sentido las propuestas posibles deben propender a generar accesos legítimos de la demanda social. La Universidad deberá disponer de los medios necesarios para establecer y ofrecer las ventanillas de ingreso, garantizando el aporte de valor en esta gestión sin perder su mirada sobre el territorio expresado en su estatuto y documentos fundacionales, en otras palabras, debe plantearse su modelo de vinculación Universidad – Sector Productivo, Universidad- Actores Políticos, Universidad – Sociedad Civil.



Por otro lado, hacia el interior, se requiere de la formación del personal necesario para que desde la Universidad se materialice el feed-back con la comunidad, sin desatender que el compromiso de las Universidades Públicas Nacionales no sólo es en la formación académica de los egresados, sino en la comprensión de que su más fuerte impacto es en la generación de profesionales situados con compromiso y arraigo social, que busquen devolver y aportar algo a su comunidad.

Es de esperar que en este camino, casi sin pretenderlo estén dadas las condiciones para que la Universidad posibilite el desarrollo y acompañamiento de un perfil socio productivo, pudiendo incluso modificar la matriz socio económica; ya en esta instancia las instituciones educativas podrían erigirse en polo de referencia y de desarrollo local.

Las propuestas de vinculación importan la valoración de los espacios ya existentes institucionales y en la sociedad civil, potenciando su formación y desarrollo ideal, para que sean poblados por multiactores y debatan contenida y propositivamente sobre el destino de la Universidad y el aporte esperado / pretendido de ella.

En esta ruta que se inaugura no es el eje central de observación el trámite, sino el espacio de participación ampliado, la visualización de esta herramienta, la consideración positiva sobre lo que el externo puede traer y el nuevo rol que asume la Universidad en comprometerse institucional, personal, académica, política y conscientemente.

Este nuevo debate que se inaugura sobre la manera de que disponen las Universidades para agregar valor a sus territorios, se resumiría por un lado la formación integral socio - política de los estudiantes, siempre velando por situarlos en las realidades que viven y donde se desarrollarán, potenciando vivencias, acontecimientos y aprendizajes que estimulen su compromiso, rol y aporte social; y por otro en el fortaleciendo de los espacios ya establecidos de participación, en la creación de nuevos más ampliados, siempre que en ellos se discuta la función transformadora y la orientación de la Universidad en tal sentido.

## **Bibliografía**

Buitelaar, Rudolf.; Echeverri Perico, Rafael; Silva Lira, Iván y Riffo Perez, Luis (2015) "Estrategias y políticas nacionales para la cohesión social". Revista Serie Desarrollo Territorial Nro 9. Editada por Cepal (2015)

Chang Castillo, Hellene (2010); "El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y la empresa". Artículo de Revista Nacional de Administración. Enero-Junio, 2010. Recuperado de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/view/286>

Dimeglio, M y Harispe, A: Estrategias institucionales de "vinculación universitaria" orientadas al desarrollo local. Reflexiones a partir de un estudio de caso (2015) en Revista INTERAÇÕES, Campo Grande, v. 16, n. 1, p. 203-217, jan./jun. 2015

García Delgado, Daniel; Cassalis, Alejandro (2013); Modelo de desarrollo y universidad en Argentina. Análisis crítico y contribución de la extensión universitaria al desarrollo local y regional. (2013)

Recuperado de <http://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/08/Modelo-de-Desarrollo-y-Universidad-en-Argentina.pdf>

Kababe, Yamila (2010).: Las unidades de vinculación tecnológica y la articulación entre el sector científico tecnológico y el sector empresario. Saberes – Revista de Ciencias Económicas y Estadística. Número 2. Recuperado de <http://www.saberes.fcecon.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/34/66#1> (Consultado el 11/04/2018).

Pérez Rozzi, Sergio (2015).; “La construcción del desarrollo territorial en Argentina – El papel de las Agencias de Desarrollo Territorial”. (El caso Bragado. 2004 - 2013). Tesis Doctoral Universidad Politécnica de Valencia. 2015.

Pineda, k; Ortiz, M y Morales, M: Modelos y mecanismos de interacción universidad-empresa-Estado: retos para las universidades colombianas (2011) en Revista Equidad y Desarrollo N.º 15 • enero-junio de 2011. Recuperado de <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ed/article/view/193/137>.

Territorialidad de las Universidades en el último Decenio.  
<http://chequeado.com/chequeoenvivo/scioli-se-crearon-17-nuevas-universidades-nacionales/>,20/10/2018

## Resumen

Las Universidades siempre se han vinculado con la sociedad, siendo un desafío potencial y presente, de las mismas el constituirse como sujetos transformadores, históricamente su rol más visible en las comunidades donde forman parte es la función académica, sin embargo, en las últimas décadas atravesadas por las dinámicas globalizantes, la transferencia de conocimiento e innovación se ha convertido en un valor estratégico.

En nuestro país, la República Argentina, la relación de las Universidades y su entorno ha recobrado un lugar preponderante a partir de la inserción de las Universidades creadas el último decenio con una fuerte visión y misión territorial. A diferencia de Universidades más antiguas, consideradas tradicionales; las nuevas Universidades nacen con el propósito de transformar realidades, se insertan en comunidades alejadas y generan en torno a ellas un dinamismo y un polo de desarrollo en sí mismo, que irradia hacia el resto de la comunidad donde tienen presencia.

Resulta innegable el rol que juegan las Universidades en el desarrollo territorial, por lo tanto la reflexión sobre los mecanismos existentes que ellas disponen o podrían disponer es un debate que debe estar abierto y ser permanente al interior de las mismas, de manera de poder alcanzar el logro de materializar su contribución al proceso de desarrollo. Repensar la vinculación con la sociedad implica hacer consciente el enfoque de desarrollo territorial adoptado más o menos tácitamente por las Universidades.

El presente artículo tiene dos objetivos interconectados, en una dirección se propone reflexionar sobre las vinculaciones que hoy tiene y aquellas que podría tener la Universidad con el afuera universitario, y por otro lado, el plasmar propuestas posibles de vinculación con espacios pre

existentes de la sociedad civil y fortalecer espacios institucionalizados democráticos, participativos y abiertos al afuera académico, dentro de las Universidades.

Respecto a las relaciones podemos categorizar tres grupos; con el sector productivo, relaciones con el resto de la sociedad, sean organizaciones institucionalizadas o nó, y mencionamos en tercer lugar las relaciones con los actores y partidos políticos, por cuanto es necesario visibilizar las tensiones y desafíos, que la misma genera.

La propuesta se basa en el fortalecimiento de los Consejos de las Universidades que se constituyen como espacios de decisión institucional y probable vinculación socio-territorial. En tal sentido los Consejos constituyen la puerta de entrada a las demandas de la comunidad y son quienes como cuerpo colegiado pueden generar una Universidad más “situada” en el desarrollo territorial. Por otro lado se expone como posible propuesta un órgano mixto con capacidad propositiva, que sirva de nuevo anclaje y materialización de compromisos que interpelando a la Universidad en pleno, le posibiliten aproximarse a la comunidad y aportar la cuota de valor, esperada y tan necesaria.

**Palabras claves:** Argentina, Universidades Nacionales, Territorio, Vinculación, Consejos